

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, EFECTUADA EL LUNES DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Comisiones número Uno “Migrantes Poblanos” del Palacio Legislativo, Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, siendo las nueve horas con treinta y tres minutos, la Presidenta de la Comisión solicitó al Diputado Carlos Daniel Hernández Olivares, fungiera como Secretario y a su vez, procediera al pase de lista, para cumplir con el **Punto Uno.** -----

Confirmado el Quórum y a solicitud de los integrantes de la Comisión se acordó no grabar el desarrollo de la Reunión, fundamentándolo en el Artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. -----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario diera cuenta del contenido del mismo. Al término de la lectura, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

Continuando con el contenido del Orden del Día y para dar cumplimiento al **Tercer Punto**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, el Diputado Secretario previa autorización de la Diputada dio lectura a la misma. Concluida ésta, la Presidenta de la Comisión la puso a discusión y sin tenerla, resultó aprobada en votación económica por unanimidad. -----

Enseguida y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, concerniente a la Lectura del Punto de Acuerdo por virtud del cual se invita respetuosamente al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Puebla, a realizar las acciones necesarias que permitan fortalecer la función realizada por los bancos de alimentos,

incentivando a la iniciativa privada a seguir contribuyendo con estas instituciones, así como a promover los beneficios que éstas generan en los sectores más vulnerables de la Entidad y en su caso, aprobación, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario diera lectura al Punto de Acuerdo en estudio. Al concluir, la Presidenta de la Comisión invitó al Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos ampliara a través de sus comentarios, el contenido del documento en cuestión. Al término y puesto a discusión, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión, expresaron sus cuestionamientos, mismos que con toda puntualidad, fueron atendidos por el Área Jurídica. No habiendo más intervenciones, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada de manera unánime. -----

En el siguiente Punto del Orden del Día, relativo a **Asuntos Generales**, no hubo intervenciones, dándose por terminada la Sesión, a las diez horas, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO
PRESIDENTA**

**DIP. NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO
VOCAL**

**DIP. CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES
VOCAL**

**DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO
VOCAL**

**DIP. MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO
VOCAL**

**DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Desarrollo Social, efectuada el lunes doce del mes de febrero de dos mil dieciocho. -----